

La proclamación del 5º. Dogma de María Corredentora, Mediadora y Abogada por el Santo Padre, permitirá a la Madre de Jesús derramar una histórica efusión de gracia, redención y paz en una nueva y dinámica forma- un evento que las apariciones Marianas como la de Fátima se refieren como el "Triunfo del Inmaculado Corazón de María".

El Cardenal Mercier de Bélgica inició en la década de 1910 un movimiento de petición al Santo Padre por la definición papal de la mediación universal de María. En la siguiente década, Sn. Maximiliano Kolbe sumó su voz por la solemne definición papal de María como Corredentora y Mediadora de todas las gracias. Millones de peticiones de Cardenales, obispos, clérigos, religiosos y fieles laicos de todo el mundo han sido enviadas a los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, en apoyo de esta solemne proclamación de la maternidad espiritual de María, tal y como fue el caso de los movimientos que llevaron a las últimas dos definiciones papales: el de la Inmaculada Concepción y el de la Asunción.

Las apariciones de la Señora de Todos los Pueblos, en Ámsterdam, Holanda (1945-1959, aprobadas el 31 de Mayo del 2002), confirman que sólo con la proclamación del este Dogma, María podrá interceder por la "verdadera paz para el mundo" (mensaje del 31 de Mayo de 1954). La Señora de Todos los Pueblos también llama a toda la gente en el mismo mensaje, a "pedir al Santo Padre" por este 5º. Dogma Mariano y rezar todos los días la "Oración de la Señora de Todos los Pueblos" para el cumplimiento de este Quinto Dogma:

"Señor Jesucristo, Hijo del Padre, manda ahora tu Espíritu sobre la tierra. Haz que el Espíritu Santo habite en el corazón de todos los pueblos, para que sean preservados de la corrupción, las calamidades y de la guerra. Que la Señora de Todos los Pueblos, la Santísima Virgen María, sea nuestra Abogada. Amén". (11 de Febrero de 1951).

Por tanto, animamos a todos a responder a las dos peticiones Nuestra Señora: primero, rezar diariamente la Oración de la Señora de Todos los Pueblos. (Llamar al (1) 740-937-2277 ó pedir estampas gratis por correo electrónico a Mary@MotherofAllPeoples.com). Y en segundo lugar, respetuosamente solicitar al Santo Padre dirigiéndose a él: Papa Benedicto XVI, 00120 Ciudad del Vaticano, Europa, o mediante el envío de una petición electrónica: www.fifthmariandogma.com o www.motherofallpeoples.com

Hagamos cada uno nuestra parte, orando y pidiendo el quinto Dogma Mariano, a través del cual la Madre de Jesús y Madre Espiritual de Todos los Pueblos pueda traer una gracia y paz sin precedentes a nuestro mundo, particularmente en este momento crítico en la historia de la humanidad : "Cuando el dogma -el último en la historia Mariana- sea proclamado, la Señora de Todos los Pueblos traerá la paz, verdadera paz al mundo" (31 de Mayo de 1954).



Vox Populi Mariae Mediatrici
313 High Street
Hopedale, OH 43976
U.S.A.

Tel: (1) 740-937-2277

e-mail: voxpopuli@voxpopuli.org

¿PORQUÉ UN NUEVO DOGMA MARIANO?